MAREAS

árce.

s d

Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 04 06 T. 10 11	04 39 M. 10 46 T.	42 42	1'68 1,68

de CORRAL HERMANOS, V Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de onba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

### SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

### ADVERTENCIA.

Desconfie el público de los turrones que al precio de una peseta el medio kilo anuncian las confiterías de esta capital.

Los turrones legitimos de Gijona y Alicante solo se expenden en la calle de San Francisco números 5, 12, 16, 20, 21, 22, 28, 29, y Blanca, número 9.

Sin sustancias nocivas de ninguna! clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y Valdepeñas, se detallan al precio de 9 pesetas cántara en el almacen de HERA-CLIO SOTO, Alameda Primera, 22.

V a quedado suprimida, desde 1.º de oc-Tatubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscriciones y anuncios para El Atlántico y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografia y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacer- dado sostener la incapacidad del señor proposición de ley, i solo en esta Administración, Plaza de la Lbertad, número 1.

### AVISO.

Hzbiendo puesto en rifa para el 23 del actual una piedra de brillante, su peso 7 314 kilates, montada en anillo de oro de 18 kilates, é ignorando que á la Hacienda le correspondiera parte del valor de aquella, pongo en conocimiento de los tenedores de papeletas que, anulada dicha rifa, pueden pasar á recoger el importe de citadas papeletas á la tienda del Ramillete, San Francisco, 22.

Santander 22 de diciembre de 1887. A. Toca.

CINFORIANO RÓDENAS ha trasladado el Plaza de la Constitución, á la Plazuela de la Aduana, número 1 (detrás de la Aduana), con cuyo motivo invita á visitar dicho establecimiento á su numerosa clientela y al público en guiéndose. general.

### VENTA.

Se venden la imprenta y librería de la calle del Puente, 16, bien juntas ó separadamente los señores Gamazo y Quintana, presidente Ouien desee informes, puede dirigirse á don tienda LA LUZ.

### CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las vacaciones.

en el Senado la discusión del Mensaje (ma- mazo y del señor Quintana, dando á la cuesñana probablemente) se suspendan las ta- tión un giro muy á propósito para aumentar reas parlamentarias hasta el día 8 de enero. la división de la mayoría. Bien pronto se El Gobierno trataba de aprovechar estos notaron las consecuencias del discurso del días destinados á vacaciones, para discutir señor Silvela, pues el joven diputado señor algunos proyectos de ley, como el matrimo- Burell, que obtuvo el acta de favor, se ha nio civil; pero los conservadores se opusie- declarado rebelde, bien que con razón, y ha ron, y no hay más remedio que descansar.

el Congreso con el debate sobre el Mensaje, Y prueba tambien de todo lo que llevo apunque no ofrecerá el mismo espectáculo que tado, que el señor Albareda creyó oportuno en el Senado; pero que será aún más exten- tomar la palabra y sin pararse á examinar 80; y si el plán no varía, á esta discusión la cuestión, la declaró de Gobierno, arenganseguirá la del matrimonio civil. De manera, do á la mayoría para que no privara al seque todo el mes de enero y también el de nor Gamazo del cargo de diputado. febrero se dedicarán á estas discusiones y A la hora en que escribo (ocho y cuarto á las que incidentalmante surjan. En el Se- de la noche) sigue la discusión. El resultaro temo que también se avance poco, porque presumir después de la declaración del señor hay muchas interpelaciones pendientes y se Albareda. anunciarán otras.

Algunos Senadores quieren que en seguidurante el interregno algún proyecto rela- atendidos con hechos.

C.D. 2017

ANO II.

SANTANDER .- VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1887.

NUM. 349

cionado con la materia, es seguro que se doso es para mí que durante el interregno se la Bolsa. dedique el Gobierno á esa tarea, porque según ya han dicho los periódicos, piensa resolver algunas combinaciones de alto personal y esto le ocupará todo el tiempo de vacaciones.

### Asuntos del dia.

Algunos, muy pocos, comentarios se hacen ya sobre las disidencias en el campo refor- aprobada el acta de la anterior, dandose mista; sin duda porque, siendo unidos tan cuenta del despacho ordinario. insignifiaantes, á nadie importa desunirlos. Pero esto no hace cambiar la verdad de las cosas, que han puesto de manifiesto cuán labras una proposición de ley determinando distintamente piensan el señor Bosch y sus compañeros del Senado.

Es verdad que el gobierno quiere la dimisión del director general de ingenieros señor del señor ministro de la Guerra los escalafo-Burgos, por haber hecho causa común con el señor Bosch; pero no lo es que vaya á destituirle. Haría mal en ello.

El gobierno tiene otro asunto de que ocuparse en el interregno; la memoria que, cumpliendo su encargo, ha hecho el general Palacios para justificar su conducta.

Aunque no se conoce este documento, es no han averiguado las autoridades. natural que el general Palacios niegue todo lo que le han atribuído, por lo cual nada chas autoridades. viene á resolver. Ya veremos en qué para todo esto de Puerto-Rico. Por de pronto, el Gobierno ya ha contraido gran responsabilidad por dejar pasar el tiempo sin resolver cia le impusiese el oportuno correctivo. cuestión tan grave.

Los diputados cubanos de la unión constitucional se han reunido hoy, y han acor-Zambrana. Como que la cuestión está en el ódio de aquellos á los autonomistas, no iban á declarar que el señor. Zambrana puede ser diputado. Pero el Gobierno, según dicen los periódicos, ha reconocido al fin cuán conveniente es hacer justicia al diputado autonomista.

### En las Cámaras.

La sesión del Senado se ha deslizado tranquilamente.

La del Congreso ha sido de más movimiento. El joven diputado señor Laiglesia aprovechó la oportunidad de discutirse un Destablecimiento de tejidos que tenía en la proyecto declarando puertos útiles dos de Galicia, para censurar el sistema que en esto, como en lo de las carreteras, viene si-

> Y después se entró en la discusión de las incompatibilidades, recobrando la Cámara la animación de los días más solemnes.

La comisión propone la compatibilidad de José Alonso, en la calle de Puerta la Sierra, y vocal respectivamente del Consejo de Ultramar, y los señores Baselga y Canido formulan voto particular sosteniendo la incompatibilidad. El debate ha comenzado con calor, y su interés es grande por tratarse de de una cuestión que ha dividido á la ma-

El señor Silvela bien se ha penetrado de tal situación y con su respetable palabra ha Está ya acordado que en cuanto termine sostenido la incompatibilidad del señor Gademostrado que son incompatibles los seño-El 8 de enero inaugurará sus funciones res que componen el Consejo de Ultramar.

nado no se qué proyectos se discutirán, pe- do, el telégrafo lo adelantará, aunque es de da aprobado el dictamen.

da se discuta la proposición Polo sobre au- Moret para hablarle del tratado con Portumento de derechos arancelarios á los cerea- gal. Han salido complacidos de la amabililes extranjeros; pero si el Gobierno prepara dad del ministro, pero dudando que sean

Siguen recibiéndose graves noticias del discutirá antes que la proposición. Muy du- exterior y esto ha motivado alguna baja en

### LAS CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del dia 21 de diciembre de 1887.

Abierta á las tres y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es

(Escasa concurrencia de diputados. Las tribunas casi desocupadas. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación). El señor Gil Berges apoya en breves pa-

la manera cómo han de hacerse efectivas las multas impuestas á posadas, fondas y casas de huéspedes que faltan à lo dispuesto en la vigente ley del timbre.

El señor Sánchez Campomanes reclama nes del ejército.

El señor ministro de la Gobernación promete poner el ruego en conocimiento del senor ministro de la Guerra, rogando al senor Sánchez Campomanes que hasta tanto que aquellos estén en su poder, aplace su juicio. (El señor ministro de Fomento ocupa el

banco azul). El señor Peñalver se lamenta de que hace algún tiempo desapareció en Salamanca de la casa paterna una jóven, cuyo paradero

El señor ministro de la Gobernación promete hacer la reclamación oportuna á di-

El señor ministro de Fomento hace idénticas afirmaciones, en cuanto á él se refiere. El señor Garrido Estrada denuncia abusos electorales cometidos por el alcalde de Tarancon, sin que el gobernador de la provin-

El señor Villasante defiende al alcalde de Tarancon y al gobernador de Cuenca de los cargos hechos á una y otra autoridad por el señor García Estrada. El señor Barroso apoya ligeramente una

El señor ministro de Fomento contesta con breves palabras, prometiendo hacer, cuanto esté á su alcance.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Garrido Estrada y defiende al gobernador de Cuenca, procurando enterarse de si son exactos los abusos que se dicen cometidos por el alcalde de Tarancon. A las cuatro y media se entra en la

### Orden del día.

Se dá lectura y se pone á discusión el dictamen declarando de interés general los puertos de Buen y Cangas (Pontevedra). El señor Laiglesia impugna el dictamen,

diciendo que no existe tal puerto en España, y que no ha de declararse de interés general compatibilidades. por mero capricho ó intereses de cualquiera, siendo así que no reune esas condiciones, puesto que ni puerto es siquiera. Añade que el partido conservador, á su

paso por el poder, incluyó en el plan general de carreteras tan solo las que eran de verdadero interés general, sin aglomerar, como dice, lo hace este Gobierno.

(El señor ministro de Fomento: Diga su señoría cuales son, ateniéndose á los datos.) Prosigue el señor Laiglesia combatiendo el dictamen bajo el punto de vista de que el puerto no reune las condiciones exigidas por la legislación de puertos, de que lee párrafos á la Cámara.

(Ocupa la presidencia el señor Maura.) Dice que se gastan sumas de importancia, sin necesidad, en puertos que se llaman de interés general, cuando realmente no lo son. El señor Vincenti defiende el dictamen a nombre de la comisión, empezando por afirmar que los puertos de Buen y Cangas son importantes.

Hace constar que la comisión se ha limitauna personalidad como el señor Gamazo y do á dar el oportuno dictámen, y que á la Junta consultiva toca hacer lo demás.

Cita varios considerandos de interés general puestos cuando el señor conde de Toreno ocupaba la presidencia de la comisión. El señor ministro de Fomento se levanta á contestar algunas afirmaciones del señor Laiglesia, negando, en primer término, que se incluyese ninguna carretera en el plan general sin ajustarse extrictamente á las pres-

cripciones de la ley. Cite S. S.—dice—un solo caso, como yo puedo citar varios á S. S.

Explica el señor Navarro y Rodrigo detalladamente las razones que habían de tenerse en cuenta para no incurrir en los vicios en que dice incurrió el partido conservador aprohando puertos y carreteras que no existían. El señor Laiglesia rectifica. Insiste en afir-

mar que el Gobierno, con su tacto, es el llanal alguno contra la gestión del señor Navarro y Rodrigo, cuyos buenos propósitos reco-

(El señor Martos ocupa la presidencia.) también brevemente para aclarar lo dicho por el señor Laiglesia, respecto á la gestión los cuarteles, y todos sabemos que el hijo del

tos y carreteras. Los señores Laiglesia y ministro de Fo- raso. mento rectifican nuevamente.

El Sr. Pedregal pide que se lea el art. 206, ja de servicios ni una sola falta. nes de incompatibilidades.

El señor presidente da explicaciones después de la lectura del artículo, estimando que la comisión de incompatibilidades ha procedido dignamente.

El señor Pedregal insiste en que debe recaer por parte del presidente una resolución. Rectifica el señor presidente, insistiendo en que este incidente surgió cuando estaba vigente el reglamento anterior.

El señor marqués de Valdeterrazo (de la comisión) demuestra que ésta se ha ajustado en absoluto al espírita de la ley, anadiendo que no podían ser declarados incompatibles los señores Gamazo y Quintana, que desempenaban cargos honorificos.

Basa sus argumentos en un dictamen da-

do en la época del partido conservador, declarando no haber lugar á declarar incompatibles á diputados que habían sido comisarios régios en la última Exposición de Paris, y los que habían formado parte de la junta inspectora de la Cárcel Modelo.

Hablan para alusiones los señores Busell Pando; dice el señor Baselgas por qué ha firmado el voto; el señor Cañido declara que habla por su cuenta; y el señor Gamazo, entonces, levanta acta de esta declaración del diputado conservador.

El señor Silvela afirma que usa de la palabra, para hacer constar que, á su juicio, esta no es una cuestión de partido, sinó puramen-

Entiendo-dice-que esta cuestión no debe discutirse, bajo el punto personal, sinó del

Opino que la Camara no debe tener en cuenta si se han renunciado las dietas ó nó, desde el momento qué están asignadas por la Ley, y creo que hacen mal en renunciarse, porqué esto implica el dejar en situación desairada a los demás compañeros, que no la hacen así.

El señor Rodríguez San Pedro dice que su opinión, es que en este caso, por el artículo 206 del Reglamento, debía haber decidido el presidente de la Cámara, y que no firmó e voto particular por manifestarse contrario á la incompatibilidad.

El señor Busell dice que no ha creido que esta fuera una cuestión política, sinó particular puramente.

El señor ministro de la Gobernación reservándose tratar esta cuestión más ámpliamente, y no haciéndolo en este instante por lo avanzado de la hora y por no cansar más á la Cámara, declara, que esto es una cuestión de Gobierno, y que el criterio de éste, y se ratifica en él, es que deben permanecer en sus puestos los dignísimos diputa-

dos, cuya compatibilidad se discute. Vais á notar una cuestión de Gobierno so-

bre la que tiene demostrado su criterio. Si nó temiera molestar al Sr. Busell, diría á su señoría que por un exceso de celo, ha ido. á fijarse en lo que menos debió tener en cuenta.

El señor Gamazo tercia de nuevo en la discusión, obligado por las palabras del señor Silvela.

No quiero suponer que el partido conservador venga á estrellarse contra mi por que sea aquel partido el autor de la Ley de In-

Continúa la sesión.

## SENADO.

Sesión del dia 21 de diciembre de 1887.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dandose cuenta del despacho ordi-

(Los bancos y las tribunas poco concu-

El señor Alfonso pide que se le reserve la palabra para contestar las alusiones que en el debate se le dirigieron ayer.

El señor Bosch ruega al ministro de la Gobernación que se sirva levantar la suspensión de varios concejales, acordada por el Gobernador de la provincia de Córdoba, y también que se dirija una reprensión al citado gobernador por estar ayudando las maniobras del caciquismo.

Anuncia una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre hechos realizados por el juez de Escalona (Toledo), en los cuales persigue aquella autoridad, en opinión del orador, fines políticos, subordinando á éstos el más alto interés de la administración de justicia.

El señor Paz Graello ruega al señor ministro de Fomento que averigüe si es cierto que la filoxera está haciendo extragos en las provincias de Córdoba y Granada, y si esto es así, le suplica tome medidas más enérgicas para destruir la referida plaga.

El señor presidente promete comunicar su ruego al señor ministro de Fomento.

### Orden del dia.

### Continuación del debate del Mensaje.

mado á limitar la iniciativa del Parlamento. la palabra para rectificar, dice que no ha Afirma que no ha formulado cargo perso- encontrado en el discurso del señor marqués de Sardoal ningún argumento que destruya los razonamientos expuestos por él ayer.

El señor marqués de Sardoal, se nos ha querido presentar aquí como un segun-El señor ministro de Fomento rectifica do Guzman el Bueno, arrojando á su hijo en medio de las malsanas condiciones de del partido conservador en materia de puer. señor marqués es un oficial, exento, por tanto, de las penalidades que sufre el soldado

Se opone á la división del ejército por re-El señor Vincenti rectifica también, y que- giones solamente en el caso de guerra civil; dice-se ha reducido á pedir la protección, pues para una guerra extranjera, confiesa llevada á su mayor extremo. Pero se cono-Se aprueba sin discusión el dictámen pro- que ni habría socialistas en Andalucía ni ce que el señor Polo de Bernabé, que en clamando diputado por la Habana al señor carlistas en las provincias vascas, ni más que otros tiempos se ha manifestado ecléctico

y de un voto particular de los señores Basel- ciones de disciplina, pues él lleva cuarenta y seguirá esta ó la otra escuela, sinó lo que cuatro años en la milicia y no tieneen su ho- más convenga á todos.

presidente para resolver sobre los dictame. labra para rectificar y para contestar alusiones personales. -A proposition det secon Lopes Vicantines

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la capital

Europa y Antillas. . Países de la Union Postal y Fili-Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. = Kiosco de la plaza de la Libertad. = Kiosco de la plaza de Becedo. — Balnearios de

a provincia, Números sueltos, 5 centimos.

Anuncios y comunica 34, precios convencionales.

Afirma que porque en la contestación del Mensaje de la Corona se diga que conviene organizar de esta ó de la otra manera el ejército, no se entiende que en la discusión del Mensaje se haya de tratar al detalle todas las reformas, porque entónces la discusión del Mensaje ocuparía toda la legislatura.

Dice que no debe extrañar que un hombre civil se ocupe de asuntos militares, porque ya se ha oído al señor Fabié discutir los proyectos de Guerra, si bien él-declara-no sabe tanta teoría como el señor Fabié.

Si no fuera bastante mi declaración, aquí el señor Fabié nos ha dicho que no es ageno

à nada. (Risas.) El señor Fabié: Eso no es exacto. El señor marqués de Sardoal: Así se desprende de su discurso de dos horas y media.

dicho semejante impertinencia. Amplia las consideraciones históricas que ayer hizo en su discurso, para demostrar que en España no es una novedad el servicio obli-

El señor Fabié: Pido la palabra; yo no he

gatorio. El señor marqués de Estella: Aquel servicio era voluntario.

El señor marqués de Sardoal: Yo sotengo que era forzoso. Entra á demostrar esta última afirmación; pero se vé obligado á suspender su diserta-

ción, porque el señor presidente le advierte que no puede contestar á interrupciones. Contestando á lo dicho por el señor marqués de Estella de que el orador parecía un brigadier civil según la atención que presta á estos asuntos militares, recuerda que ha sido comandante general de la milicia en Madrid, y que con este carácter ha mandado 14.000 hombres, fuerza que no llegaron á

mandar muchos generales en la guerra del

Refiere con este motivo los servicioo pres tados á la causa del órden por la milicia popular en los sucesos del 23 de Abril de 1873, Îlamados de la Plaza de Toros, y compara la conducta de aquellos milicianos, acudiendo con presteza á sostener el órden y á defender la asamblea, con la de algunas fuerzas del ejército cuyo anxilio no fué tan eficaz como se esperaba de lo ofrecido por varios

generales. El señor ministro de la Guerra rectifica, demostrando que estuvo en su perfecto dere-

cho para llevar las reformas al Congreso. Sostiene que el establecimiento del servicio obligatorio ó no gravará en nada, ó recar gará en muy poco el presupuesto.

El señor marqués de Estella: En 50 millones de pesetas.

El señor ministro de la Gnerra: En nada ó en muy poco. El señor marqués de Estella: Lo veremos. El señor ministro de la Guerra: Lo vere-

Termina defendiendo las mismas opiniones que ayer mantuvo sobre división regional. El señor marqués de Estella pregunta por qué salió de Madrid el regimiento de la Rei-

na, y fué trasladado de Zaragoza á Aranjuez el de Lusitania. Atribuye estos traslados al hecho de ser los soldados hijos de la localidad ó provincia donde sirven, defecto que resulta de la im-

perfecta división regional. El señor ministro de la Guerra explica el sistema de división regional vigente, afirmando que dentro de él pueden salir de sus provincias para servir en otras los soldados del

ejé 🖰 ito. Rectifican brevisimamente los señores marqueses de Estella y de Sardoal. El señor Fabié renuncia á la palabra.

El señor Polo de Bernabé consume el segundo turno en contra. Describe con los más negros colores el estado actual de la agricultura, de cuya postración-dice-no podrá levantarla este Go-

bierno que promueve informaciones sin fé en ellas, porque de seguro que no piensa atender sus solicitudes. Si no fuera—dice -porque son las cinco de la tarde, y hoy día 21, tan cerca ya del 24, yo haría ver á los señores senadores los sufrimientos de los pobres labradores, siempre mirando al cielo: en el invierno, con las ma-

nos ateridas, los piés helados, y en el verano, sufriendo los rigores fuertes del sol y siempre desdichados y abrumados por el peso de las cargas del Estado. Sostiene que en España no pueden competir la industria y la agricultura con las extranjeras, y por esto le estraña mucho que los señores ministro de Estado y de Hacienda continúen practicando las ideas libre-cam-

(Preside el señor Pavía y Pavía.) Pide la reforma del arancel, y aconseja á los agricultores é industriales que del mismo modo que los arroceros se presentaron en comisión, presidida por el diputado señor

Martos, á Alfonso XII, se presenten no solo los arroceros, sinó todos los agricultores é industriales á S. M. la Reina Regente. Suplica á los señores Moret y Puigcerver que puesto que sus ideas han sido probadas El señor marqués de Estella, que usa de sin que el éxito las corone, abandonen el ban-

co azul y dejen su sitio á otros que plantéen como convenientes y necesarias las ideas proteccionistas. Cree que la responsabilidad de los actos del Gobierno no pasa de los ministros; pero opina que las instituciones han de sufrir los

efectos de la conducta del gobierno. El señor Rada y Delgado (de la comisión) contesta que en el discurso del señor Polo de Bernabé no ha visto nada que no se haya oido ya en todas las discusiones en que de la

agricultura se trate. Goicochea, que jura el cargo en unión del un solo pensamiento: la defensa de la pá- entre las escuelas económicas, no ha leido la contestación del Senado, objeto de esta dis-Los ganaderos han visitado hoy al señor Basel.

Son leídos los dictamenes sobre companibilidad de los señores Gamazo y Quintana, qués de Sardoal que no recibe de nadie lectes de la Corona: porque en esta contestación no se dice que el Gobierno

que trata de las facultades de que dispone el El señor marqués de Sardoal usa de la pa- es la nación más proteccionista respecto á los cereales, y afirma que siendo los derechos de importación los mismos, ha variado to percurbe Barayes, Bacalante, Mo [acordo dai an vote de gracias a. les dispris de mentre propietatios de aques de aque aques de aques de aques de aques de aques de aques de aques de

grandemente la cantidad de cereales importados, lo cual prueba que la mayor ó menor facilidad en la entrada de estas materias no influye en la cantidad de la importación, sinó Orque depende de otras circustancias-

Examina el problema de la emigración y consigna los beneficios que ha reportado á ciertas regiones de España la importación de las riquezas que han traido á su regreso los emigrantes.

Entiende que no es el hambre el único ni más importante móvil que guía á los emigrantes, sinó el espíritu aventurero y la ambición.

El señor García Torres: Todo eso es un articulo de El Correo sobre emigración. El señor Rada: Yo no he leído el artículo y lo siento, porque siempre leo con gusto el periódico citado por su señoría y me parecen muy atinados sus juicios, emproper est

El señor García Torres: Pues es lo más grave y antipatriótico que se ha dieho desde que se ha puesto sobre el tapete la crisis

El señor Rada protesta de la acusación de anti-patriotismo, y rechaza la costumbre tan generalizada de culpar á les gobiernos de todas las desgracias que afligen á la nación; que Francia tiene monopolizada la industria del esparto, cuando tenemos unas provincias, las de Levante y de Andalucía, en que

Los señores Polo de Bernabé y Rada y Delgado rectifican brevemente, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

### NOTAS POLÍTICAS.

De La Iberia: stas zarteomeb à anna

«A las tiendas, conservadores.» Pero... ¿queda todavía algo por verder?

is a do lestella da \* prie el orador parecha el Uno de los argumentos del marqués de Sardoal en pró del servicio militar obliga-

«Un hijo tengo, y si la patria le necesita, Reffere con este motivo los sec. àtas ida

En efecto, resulta que el hijo del marqués está ahí de oficial, exento, por ende, de las penalidades y fuenas del cuartel, y de malas comidas.

Una cosa es servir á la patria, y servirse de la patria es otra cosa.

Otro argumento del marqués:

«Yo he mandado 14.000 hombres de la milicia nacional.»

En efecto, para mander 14,000 hombres cualquiera se pone al servicio de la patria. Aunque los hombres sean milicianos.

Y otro argumento del propio marqués en pro de lo mismo.

«Antiguamente, los hijos de la aristocracia iban á Flandes.»

Pues ahora suelen ir á Ontaneda, pinto el caso, á curar las escrófulas.

Y sin embargo... son más flamencos en

A juicio del señor Rada y Delgado no es el hambre el más importante móvil que guía á los labradores emigrantes, sinó la ambi-

El señor Rada está equivocado. Es que, como comen fuerte, tienen que pasear para hacer buenas digestiones.

Y se van ahí, hasta Buenos-Aires.

-dice nospostrá levantarla Francia tiene monopolizada la industria del sus trabajos en Santander el día 26 del mes esparto, y aquí no sucede eso. Y sin embargo....

¡Hay tánto que fregar!

### EN TORRELAVEGA.

LA REUNIÓN DE AYER.

Según oportunamente habíamos anunciado, ayer, á las diez de la mañana, se verificó en en la casa consistorial de Torelavega, la reunión convocada por varios diputados provinciales en circular que el día 13 del corriente dirigieron á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, con objeto de tratar de la formación de las cartillas evaluatorias y de las medidas que demanda la crisis pecuaria y agrícola que vienen atravesando todos los pueblos. Presidía el acto el presi-Torrelavega don Guillermo G. Ceballos y los teniendo por hechos los nombramientos. diputados provinciales don Laureano de las Cuevas, don Andrés Lanuza y don José Díaz | comisión que ha de ocuparse en las cartillas de la Pedraja, y estaban alli representados evaluatorias la conveniencia de que se fije casi todos los Ayuntamientos de la provincia, en el exceso de tributación que pesa sobre abogado del Estado en esta provincia don otros tiempos so ha manifestad:setneingo

go; don Ambrosio Oruña, por el de Piélagos justo, de todo gravámen. don Anrelio López Vidaur, por ellde Santan Terminado el punto referente á cartillas der; don Joaquín Roiz Castanedo, por el de evaluatorias, el señor García Obregón mani-Villaescusa; don Manuel de Terán, por Valle; festó que procedía tratar de las medidas nedon Dionisio Morante, por Polaciones; don cesarias para conjurar en lo posible la crisis nitarios. Manuel F. Reguera, por Ruente; don Ramón agricola y pecuaria. Diez Ulzurrun, en nombre de Bárcena de

Cillorigo; don Juan González Encinas por don Pedro Gutiérrez por Vega de Liébana; se aprueban las siguientes conclusiones: don Elías Gutiérrez por Campó de Yuso y pues acudiendo á un caso particular, dice, sa y Valderredible; por Valdeolea ó Valde- y Comercio respecto á la adopción de medi- nador militar y alcalde al objeto de ponerse prado, don Adolfo Alvarez; por Comillas, don Abel Alonso; por Herrerías, don Manuel esta planta se produce con extraordinaria Gutiérrez; por Penarrubia, don Isidro Verdeja; por Rionansa, don German Vega; por Ruiloba, don Paulino Ruiloba; por San Vicente de la Barquera, don Manuel Diaz del Cotero; por Valdaliga, don Angel García; por Val de San Vicente, don Juan González Prio; por Udias, don Antonio Arango; por Anievas; don Juan Antonio Gutiérrez; por Arenas, don Felipe Ceballos; por Bárcena de Pié de Concha, don Cárlos Fernández; por Cartes, don Celestino Sánchez; por Cieza, don Cárlos Fernandez; por Corrales don Bonifacio P. Rasilla; por Molledo, don César Cortés; por Ongayo, don José Gutiérrez Cacho; por Polanco, don Antonio Palacios; por Reocin, don Manuel Gutiérrez; por San Felices, don Bernardino Laguillo; por Cevera, don Tomás Quintana; por Luena, don Francisco Lasaga; por Puente Viesgo, don Miguel Varona; por Santa María de Cayón, don Ramón Díaz; por Santiurde de Toranzo, don Manuel Saiz; por Saro, don Joaquin Gómez; por Selaya, don Leoncio Fernandez; por Vega de Pas, don Aurelio Lopez Vidaur; por Villafufre, don Isidoro Gómez; por Santillana, don Francisco Allende; y por Miengo, don Gabriel García Diestro; hallándose también presente don Juan José Oria, del Consejo de provincia de Agricultura.

Hecho el recuento de los representantes de los Ayuntamientos, declaró abierta la reunión el señor García Obregón y comenzó ésta con una série de advertencias que hizo dicho señor, encaminadas á procurar el rigoroso cumplimiento de la legislación aplicable en la materia, y á salvar todas, las dificultades que ofrecen las cuentas de gastos y productos de la riqueza rústica y pecuaria, sobre todo en cuanto á obtener una variedad equitativa y prudente dentro de la uniformidad que impone la similitud de la producción en toda la provincia.

Después de estas advertencias, el señor García Obregón presentó un proyecto de acuerdo, esencialmente práctico, para conseguir los fines indicados, explicando las razones sobre que descansa su articulado, proyecto que fué aprobado por unanimidad; y en su virtud, y para la ejecución de lo propuesto en cuanto á la formación de cartillas evaluatorias, procedióse al nombramiento de una junta compuesta de un representante El mismo señor Rada ha recordado que por cada partido judicial, la cual comenzará que rige. La aludida Junta quedó nombrada en esta forma: presidente y representante del partido judicial de Santander, el ingeniero agrónomo don Aurelio López Vidaur; representante del partido de Torrelavega, don Cesar Cortés, y suplente, don Bonifacio Rasilla; de Cabuérniga, don Habencio Cárabes, y suplente, don José Díaz de la Pedraja; de Santoña, don Rosendo Fernández Baldor, y don Rafael Venero; de Laredo, don Ruperto Asas, y suplente, don Bernardino Pardo; de cía; de Reinosa, don Tomás Fernández, y don Elias Gutiérrez; de San Vicente de la Barquera, D. Angel García, y D. Abel Alonso de la Barcena; de Villacarriedo, don Manuel Saínz Pardo, y don Tomás Agüero Sánchez de Tagle de de noisannitro

No estando representados los partidos de Castro Urdiales y Ramales, de cuyos Ayuntamientos no se había presentado comisiodente de la Diputación don Manuel García nado alguno, se acordó invitarlos para que Obregón, á cuyo lado se hallaban, el vice. puestos de acuerdo entre sí los Ayuntamienpresidente de la Comisión provincial señor tos de cada partido, designen los individuos don Ramón Diez de Ulzurrun, el Alcalde de que han de representarlos en dicha comisión,

El señor Díez de Ulzurrun, encareció á la muchos Ayuntamientos por razón de los te- Bonifacio Alvárez Santullano. rrenos baldíos que nada producen, citando D. Juan Antonio Lanza, por el de Camar-; varias disposiciones que los eximen, como es

—A propuesta del señor López Vidaur, se

Venero; por Medio Cudeyo y Marina de Cu- del país; felicitar al señor ministro de Fomendeyo, don Juan García Rojo; por Miera, don to por sus recientes decretos encaminados á Braulio Mier; por Penagos, don Manuel Hoz favorecer la propaganda de los conocimien-Palacios; por Riotnerto, don José Diaz de la tos de Agricultura, y solicitar del Gobierno Pedraja; por Rivamontan al Mar, don Adol- y de las Corporaciones agrícolas de España fo de la Torriente; por Santoña, don Ramón | que se proceda de modo urgente á la forma-Diez Ulzurrun; por Solórzano, don Rafael ción del Catastro, y que adopte aquél entre Venero; por Ampuero, Voto, Colindres y tanto las medidas que demanda la situación Limpias, don Lorenzo Rodríguez; don Juan presente, obligando á los propietarios á dar Cabo, por Cabezón de Liébana; don Mateo declaraciones juradas, con penas proporcio-Gómez, por Camaleño; don José García por nadas á cada caso de ocultación de riqueza.

A propuesta del señor Díaz de la Pedraja, Pesaguero; don José Sanchez por Potes; y después de apoyadas por él atinadamente,

-Elevar á las Córtes reverente exposi-Campó de Suso; don Pedro Peña Campo por ción, pidiendo:—1.º El exacto cumplimiento ros días de enero próximo. el olas y lan Enmedio y Reinosa; don Tomás Fernandez, del artículo 3.º de la constitución del Estado. por Pesquera y San Miguel de Aguayo; don -2.º Que se atienda á lo solicitado por el José María Laredo, por Santiurde de Reino- Consejo provincial de Agricultura, Industria provincia: y 3.º Que para complementar esas al derribo del cuartel de San Francisco, bamedidas se planteen también las propuestas por el Consejo superior del ramo en su informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería, emitido en cumplimiento de la real orden de 24 de noviembre de 1886.

-Solicitar del Gobierno:-1.º Que se proceda á la formación del catastro, base necesaria é indispensable para la justa y equitativa tributación: 2.º Que se instale en esta provincia una de las Granjas Escuelas Experimentales creadas por el real decreto de 9 del mes que rige; así como también paradas de toros sementales, según se aconseja por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio en su citado informe; y 3.º que se instale asimismo en la Región Norte de España un establecimiento de remonta, para el mejoramiento de la cria caballar.

. - Felicitr á la Asociación general de agricultores y á la Liga Agraria por su beneficiosa campaña en pró de los intereses del país, adhiriéndose á las conclusiones por ambas formuladas; siendo autorizado para ello el Alcalde de Torrelavega, que trasmitió, en efecto á los presidentes de ambas asociaciones el siguiente telegrama:

provincia Santander felicitan á esa asociació por su campaña en favor intereses agrícolas, á cuyo acnerdo se adhieren.»

Para la redacción de las exposiciones que han de elevarse al Gobierno quedaron designados la comisión anteriormente nombrada y el diputado señor Díaz de la Pedraja.

Don Laureano de las Cuevas manifestó que si la convocatoria para la reunión no había sido suscrita por todos los diputados provinciales, fué que parte de ellos se hallaban ausentes de la capital; pero que todos ellos se hallan animados de los mismos deseos por el bien de la provincia.

Acordóse un voto de gracias, propuesto por el señor Díaz de la Pedraja, para el Al· calde y el Ayuntamiento de Torrelavega por su valioso concurso al éxito de la reunión; y el aludido Alcalde manifestó que la corporación por él presidida no olvidaría la muestra de interés y celo dada por los diputados iniciadores del acto verificado en la importante villa, como punto más céntrico de la provincia. sementhos asf surer on ofren

A propuesta del señor Cuevas se acordó dar las gracias á don Bernardo Obregón por sus campañas en pró de los intereses de la agricultura.

Y el presidente declaró terminada la reunión, siendo más de la una de la tarde.

### SECCION DE NOTICIAS.

os considerandos de inte Tenemos entendido que la Comisión de obras del Exemo. Ayuntamiento está procediendo con toda actividad al estudio de una reforma de gran utilidad para esta po-Potes, don Lucrecio Jusué, y don José Gar- | blación, y cuyo presupuesto,-que asciende á unas 24.000 pesetas,—y memoria le han sido ya presentados. a acino

Consiste dicha obra en pavimentar la calle de Méndez Nuñez, vía la más importante de la población por ser de acceso á la Estación del ferrocarrll, y dar á las aceras la anchura de 1'75 metros, haciendo desaparecer las cunetas hoy existentes, que, así como la calle, están convertidas en un inmenso lo-

despliega dicha Comisión de Obras por em- necerá de cinco á seis de la tarde en la Cabellecer la población con mejoras útiles y sa Consistorial, á fin de ilustrarles en cualaún de necesidad imperiosa.

Ayer tomó posesión del cargo de

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Valdeprado han hecho efectivas las multas de 10 pesetas que á cada uno impuso el señor gobernador civil de la provincia por su demora en remitir los estados sapresidente para resolver solve los diera

ja y Argoños; por Arnuero, don Adolfo de la dos provinciales que habían convocado la presenten en la Secretaria del mismo, hasta haberse llegado á interpor el recursirse en queja ó no presenten en la Secretaria del mismo, hasta haberse llegado á interpor el recursirse en queja ó no presendo las motorios. presenten en la Secretaria del mismo, ma el 25 de enero próximo, las relaciones de alel 25 de enero próximo, las relaciones de alpresenten en la Secretaria del mismo, ma en queja ó no el 25 de enero próximo, las relaciones de alpresenten en la Secretaria del mismo, ma en queja ó no el 25 de enero próximo, las relaciones de alpresenten en la Secretaria del mismo, ma en queja ó no el 25 de enero próximo, las relaciones de alpresenten en la Secretaria del mismo, ma en queja ó no el 25 de enero próximo, las relaciones de alpresenten en la Secretaria del mismo, ma en queja ó no el 25 de enero próximo, las relaciones de alel 25 de enero próximo, las relaciones a presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza á presando las materias del derecho el recurso, ex ta y baja que hayan sufrido en su riqueza a presando las materias del derecho el recurso e

El administrador de Propiedades é impuestos de la provincia ha dictado una circular, haciendo algunas advertencias á los señores Alcaldes á fin de evitar dudas en las certificaciones declaratorias de las durante el segundo trimestre del corriente do advertir que los datos que se consignen rentas percibidas por el concepto de Propios puesto por la superioridad han de remitir dicho funcionario dentro de los cinco prime-

Según nuestras noticias, hoy celebrarán una entrevista los señores goberdas para remediar la crisis pecuaria de esta de acuerdo y señalar día para dar comienzo jo la dirección é inspección de un ingeniero Pero esto no bace cambiar la verdratilimi

Nos consta que ambas autoridades anhelan que los trabajos de derribo dén principio cuantos antes á fin de que hallen ocupación los obreros que no la tengan.

Ha sido nombrado archivero de protocólos del partido de Ramales don Eleuterio Arrontes.

A beneficio del primer tenor don José Ruiz Madrid se pondrá esta noche en ha detenido al vecino del pueblo de Barros en escena nuestro coliseo la primera representación de la zarzuela en tres actos, titulada, Un tesoro escondido y la en un acto y dos cuadros, La Diva.

Para mañana sábado se prepara una escogida función en la que, según antígua costumbre, se rifarán un pavo, media arroba de turrón y un décimo de la lotería nacional.

### Apremios.

Según nuestras noticias, en breve se expedirán comisiones de apremio, por débitos «Reunidos representantes Ayuntamientos á los fondos provinciales, contra los Ayuntamientos de Santander, Ampuero, Camargo, Guriezo, Castro ó Cillorigo, Villaescusa, Polanco, Piélagos, Hazas en Cesto, San Pedro del Romeral, Valdeprado, Solórzano, Rasines, Vega de Liébana, Santa Cruz de Bezana, Puente-Viesgo, Luena, Vega de Pas, dad el diputado á córtes don Vicente Apari-Miengo, Villacarriedo y Villaverde de Tru-

> A las diez y media de la mañana de hoy, celebrará solemne función de Animas, en la iglesia de la Compañía, la Hermandad de la Milicia Cristiana.

Ayer se retiró de la Alcaldía ligeramente indispuesto el señor Alcalde don Justo Colongues, cuyo restablecimiento de-

En la oficina de la guardia municipal obra un pase expedido en Santoña á favor del recluta destinado al regimiento del Infante, Cesáreo Olavarría Milesa, el cual pase fué hallado en la vía pública.

La Alcaldía facilitó ayer ropas y metálico á seis familias necesitadas de esta población.

En la Administración del correo central (Madrid) se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á esta ciudad á nombre de doña Filomena Diaz; y en la estación central de telégrafos, un telegrama dirigido desde esta capital á los señores Pérez, Moreno y Compañía.

Ayer tarde se reunieron en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Teniente Alcalde don Mario López Mazón, los presidentes de las juntas de distrito para la formación del rcenso atuqib novoj la sanq alavlik rojice

El jefe de los trabajos estadísticos resolvió algunas dudas que se ofrecían, y después de pedir cada uno las hojas que cree to gusto á los ferristas. Este asunto debera necesarias al efecto y de señalar los ayudantes ó auxiliares designados á cada sección, dió conocimiento á los presentes, de que del mismo. Y no hay más sobre política in-De aplaudir es el celo y actividad que desde el día de hoy al 28, inclusive, perma- terior del ministerio. quier duda que pudiera ocurrírseles, reco- calor las noticias que últimamente se han mendando al propio tiempo que enteren de recibido de Estrasburgo relativas á la causa dichas observaciones á los repartidores y auxiliares. Amtaulaba of olongelet le cob-

Con objeto de dar cumplimiento á una circular del Tribunal Supremo, fe- Según los telegramas ayer llegados tricha 15 del actual, la Audiencia del territo- capital, parece ya cosa resuelta por bunales alemanes que el soldado Kauffmann rio previence del territo-instancia remitan á aquella presidencia un dada y satisfecha por el gobierno de Berlín dada y satisfecha por el gobierno de viuda. estado comprensivo del número de recursos una indemnización pecuniaria á la viudapor infracción de la ley que habiéndose pre. Si no hubo legalmente delito, la indemniza-El Ayuntamiento de Comillas eviene á los propietarios de aquel distrito sin llegar á conocimiento de dicho Suprementation de la ley que habiéndose preservado, se denegaron ó quedaron desiertos ser que Bismrack haya entendido acallar el ser que bismrack haya el ser que bismrack haya el ser que bismrack el ser que bismrack el Cicero, de Bareyo, Escalante, Meruelo, No acordó dar un voto de gracias á los diputa- previene á los propietarios de aquel distrito sin llegar á conocimiento de dicho Supremo patriotismo francés por medio de una humi-

ta y baja que hayan sufrido en su rique.

fin de proceder á la formación del apéndice mercantil orígen del litigio; ly otro expresi
vo del número de recursos por que la volumenta de recurso de recurso de recurso de recurso de rec vo del número de recursos por quebranta. miento de forma que habiendo sido inter. puestos fueron denegados ó se encuentren en el propio caso que los anteriores, deter. minando los motivos en que se fundaron y el libro y título de la ley de Enjuiciamiento civil que se supongan quebrantados, debien. en uno y otro estado han de corresponder al último trimestre de este año.

La señora superiora de la Casa de Caridad, ha rogado al señor Alcalde que deniegue las peticiones que se le dirijan por las familias para que durante las páscuas salgan los asilados del establecimiento, por creerlo perjudicial y muy especialmente pa.

Ha tomado posesion del gobier. no civil de la provincia de Búrgos don An. tonio Botija, nombrado por real decreto de ocho del corriente mes. lomani nob

Ha quedado sin efecto la orden dictada por la Dirección general de estable. cimientos penales destinando al de Valla. dolid al rematado Pedro Pérez Lledó que ingresará en el de Santoña.

La guardia civil de Los Corrales Raimundo Ceballos y Ceballos como autor del robo de un picachón efectuado en la casa de don José González Quijano, del pueblo de Sovilla.

-La misma fuerza de Reinosa participa que en la tarde del 19 del actual un sugeto desconocido se presentó en casa del señor cura párroco del pueblo de La Serna don Ramón Rodríguez, exigiéndole la entrega de 2.000 reales á cuya petición correspondió el sacerdote con algunos garrotazos.

El reclamante, ante tal recibimiento, sacó un revolver y disparo contra el don Ramon á quién el proyectil arranco la punta de la nariz, dandose á la fuga y sin que haya podido sér habido.

Hoy son esperados en esta ciucio y el Exemo. Sr. Martínez Zorrilla, senador del Reino.

### DESDE PARIS. 20 de diciembre de 1887.

Sr. Director de El Atlántico.

Vacantes las Cámaras, como se dice en lenguaje de este país, todos ó casi todos los asuntos políticos se resienten de esta huelga temporal del Parlamento. Los periódicos más batalladores encuentran dificultad en llenar sus páginas tratando lo que se llama política interior, y muchos de ellos, aparte L'Intransigeant y algún otro émulo de Rochefort que no cesan un minuto en sus geniales y características intemperancias de oposición contra este y todos los ministerios, no hacen otra cosa que comentar las noticias que llegan diariamente del extranjero, particularmente aquellas que se refierent supuesto conflicto entre Rusia y Austria.

La proximidad de las fiestas de la Noel, que se celebran siempre con gran regocijo por todas las clases de la Sociedad en este incomparable París, emporio del mundo, hace también que la opinión, vuelta ya á su cauce ordinario, se ocupe y se preocupe poco de la vida y peripecias de la situación política nuevamente creada á partir de la elevación de Mr. Tirard á la presidencia del Gobierno.

Algunos periódicos de esta mañana, por

decir algo nnevo que tenga relación con la existencia interior del nuevo ministerio, anuncian ya una disidencia surgida en el seno del mismo y promovida por el ministro de la Marina Mr. de Mahy, quien parece que se opone seriamente al nombramiento de un Subsecretario de las Colonias que tratan de imponerle los amigos de Mr. Ferry, amenazando con retirarse del Gabinete si sus compañeros de ministerio persistieran, como todo lo indica, en dar en este punser hoy tratado en Consejo de ministros, siendo probable que con tal motivo se susciten vivos incidentes durante la discusión

### El soldado Kauffmann.

La prensa avanzada comenta con vivo seguida en Alemania contra aquel soldado por la muerte del súbdito francés Brignon, cuyo incidente recordarán sin duda todavia 

Según los telegramas ayer llegados á está

\* CONTRACTA US

Confesemos que esta vez no se han equi- tor Donnezan y Mr. Dépéred. vocado en este asunto los periódicos más avanzados de la izquierda, y sobre todos ellos L'Intransigeant que, como saben nuestros lecteres, abrió tiempo atrás en sus co-lumnas una suscripción en provecho de la viuda Brignon, á fin de inducir á esta á rechazar la limosna de los invasores de Francia, previendo ya el resultado negativo de la pretendida persecución judicial contra el soldado homicida. Mr. Rochefort, sin embargo, extrema (como de costumbre) sus argumentos y hoy en un furibundo artículo que titula Insolencia y cobardia trata á Mr. Flourens con una inconsideración á todas luces injusta y por todo extremo lamentable.

inter.

aron y miento

labien.

ider al

de que

an por

escuas

o, por

)1er.

n An.

to de

able.

Valla.

don

a de

Casa ,

### Atentado contra el czar.

importante despacho siguiente:

Viena 19.—Según una correspondencia recibida en esta capital refiriéndose á un telegrama cifrado, parece que ha sido cometida contra el emperador Alejandro una tentativa de asesinato y que en San Petersburgo ha estallado un movimiento revolucionario; añadiéndose que el czar había sido he-

El corresponsal de la agencia Havas da, sin embargo, la noticia como un simple rumor y bajo toda reserva. 29 W 9b 059V

No habiéndose recibido directamente de Rusia ningún telegrama confirmando la noticia, todo hace presumir que el supuesto atentado y la supuesta revolución no son otra cosa que un canard echado á la publici- ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL dad por los agentes alemanes para desorientar la opinión en el asunto relativo al conflicto austro ruso.

### El conflicto austro-ruso.

No es ya para nadie un misterio que Bismark es el principal interesado en convencer á la diplomacia europea acerca de la existencia real de ese pretendido conflicto, tan traído y llevada estos días por la prensa del viejo continente. Tened por cierto, dicen de San Petersburgo á la Agencia libre, que el incidente austro-ruso preocupará al gobierno alemán tan solo por el tiempo que necesita para obtener del Reichstag la votación de los nuevos proyectos militares, so pretexto de la inminencia de ese cacareado conflicto.

Como comprobación y confirmación de lo que decimos, no hay mas que leer lo que telegrafía al Daily News su corresponsal en Viena. «Es aquí cosa segura que el Austria marcha de común acuerdo con Alemania, en términos tales, que no se conoce precedente igual en la historia. No se toma por parte de Austria una sola medida, no se dá en ella ningún paso en cualquier sentido que sea, que préviamente una y otro no sean consentidos por Alemania. Esta, por su parte, informa á su aliada de todos sus proyectos y resoluciones, tal como si los dos país no constituyeran más que un solo Estado.»

Enorme tortuga.—Mr. Albert Gandry anunció ayer á sus colegas del Museo de historia natural y de la Academia de ciencias, que el museo especial de paleontología fundado estos últimos años en el primero de dichos establecimientos acaba de enriquecerse con un importante donativo: el de una gigantesca tortuga antediluviana que no mide do por Europa:

menos de 1'20 metros de longitud. Su haen la concie sia de todo el mundo—porque llazgo en los alrededores de Perpignan se debe á dos vecinos de dicha ciudad, el doc-

### Ultima hora.

Se ha celebrado esta mañana el Consejo de ministros anunciado, no habiendo ocurrido en él nada de importancia. El asunto relativo al subsecretariato de las Colonias no ha sido abordado como se creía, teniendo en consideración que faltaba en el Consejo el ministro guarda-sellos (Gracia y Jus-

A la hora de cerrar nuestra carta ninguna noticia se había recibido en la embajada de Rusia ni en el ministerio de negocios extranjeros confirmando (ni desmintienda) los rumores sobre el supuesto atentado contra el czar y el movimiento revolucionario de San-Petersburgo.

Dicen de Berlín con fecha 20 que se con-La agencia Havas ayer noche comunicó el sidera segura la abdición del príncipe de Coburgo para antes de 1.º de enero. El mariscal de Moltke ha tenido con el emperador plaza. una importante conferencia de tres horas.

> La Santa Sede. L'Osservatore publica una carta del Papa al cardenal Parrochi, vicario general de la diócesis de Roma, manifestándole que según su costumbre de cada año por las fiestas de Navidad dará un socorro á los pobres de Roma, que ascenderá este año á 140.000 pesetas por coincidir dichas fiestas con su júbileo sacerdotal.

Ell Corresponsal.

Lisboa 21.

El conde de Casal Riveiro, que ya representó á Portugal en la primera conferencia de Madrid sobre los asuntos de Marruecos, tendrá la misma misión en la próxima conferencia.

El gobierno lusitano, según dicen los ministeriales, seguirá ahora la misma linea de conducta que observó antes en dicha cuestión.

Bruselas 21. Según noticias de El Haya, la segunda Cámara de los Paises Bajos ha acogido favorablemente el provecto de lev en virtud del cual se establecen reglas para el trabajo de los niños. Hasta que estos hayan cumplido 12 años no se permite que se les dedique á ningún trabajo agrícola y hasta los 13 á ninguno prohibe terminantemente el trabajo de noche y en los días festivos.

Un telegrama de San Petersburgo de origen oficioso, recibido esta madrugada, se expresa en estos términos sobre las noticias alarmantes acerca de la situación interior de Rusia que se han propaga-

Paris 21equid del publico se estublecer

«Los rumores propalados desde Viena, relativos á pretendidos acontecimientos en San Petersburgo, SERVICIOS están desprovistos de todo funda-

onemon A nob reformace1. La cuestión de Abisinia llama preferentemente la atención.

En vista del estado de Europa, el gobierno italiano no parece dispuesto al envío de nuevos refuerzos á la Costa del Mar Rojo. Si los

Continúan las dificultades para la celebración del tratado de Comercio entre Francia é Italia. Se han entablado algunas negociaciones previas, pero se duda que tengan resultado.

ondres 21. Aunque los de pachos de Viena afirman que disminuyen las probabilidades de un conflicto inmediato, y aunque se dice que es general el deseo de una solución pacifica, los periódicos ingleses anuncian hoy con referencia á telegramas recibidos esta madrugada, que reina gran actividad militar tanto en Rusia como en Austria.

Londres 21. La Reina de Inglaterra ha salido para Osborne donde permanecerá una temporada.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra»).

### VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilaneia del médico encarga do de la Dirección de Sanidad pública de Gi V. Valderrams y C., Santaarden

El objeto de este Instituto es facilitar, por no ser obstruccionistas. medio de los representantes que tiene en todos los paises, vacuna animal reciente y de industrial. Hasta los 18 años se procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y l vacuna se envía solo cuando los órganos del

animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañon:

HERNAN-CORTÉS, 2.

### PLANTAS

BLANCA, 34-

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases para jardines y macetas. Rosales de to-das clases, árboles fruteles y cebollas. Definivamente concluirá la venta el 30 del actual.

### TELEGRAMAS.

ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida tode reproducción de estos telegramas. Madrid 22.—6 t.

Anoche falleció en esta córte el conocido republicano D. Eduardo

### Chao. Madrid 21.-11'15 n.

En el Consejo de ministros, ceitalianos consiguen vengar el de- lebrado bajo la presidencia de Su sastre de Sahati, derrotando á las Magestad la reina, aprobáronse enfuerzas de Ras-Alula, se darán por tre otros decretos, uno modificansatisfechos y el grueso del ejército do los aranceles de los Registradoregresará á Europa, dejando solo res de la Propiedad y otro abrienen Massouah las tropas indispensa- do un concurso para la construcbles para la custodia de aquella ción de seis grandes cruceros de guerra que han de adjudicarse á la Paris 21. | industria nacional.

### Madrid 22.—11'45 n.

En el Senado, el señor conde de Torreanaz combatió la política del Gobierno, proclamando las excelencias de las ideas conservadoras.

El señor Sagasta reasumió el debate de la contestación al mensaje prometió que los gastos no aumentarian, sinó que por el contrario se harían importantes economías en los nuevos presupuestos.

Al terminar su discurso excomulgó al duque de Tetuán y general Salamanca á quienes llamó amigos despechados.

Rectificaron ambos señores, diciendo el duque de Tetuán que nada le importaba la excomunión lanzada por el señor Sagasta.

El general Salamanca repitió nuevamente los duros cargos lanzados contra el Gobierno á causa de la inmoralidad en Cuba.

El general Quesada declaró terminada la benevolencia que al Gobierno del señor Sagasta ha venido prestando el partido conservador, añadiendo, que, á pesar de retirarle dicha benevolencia, se proponen

Sometido á votación el proyecto de contestación al Mensaje, fué aprobado por 148 votos contra 78. Abstuviéronse de votar los señores duque de Tetuán, general Salamanca y Camacho.

Madrid 23.—1'45 m. Turquia se ha negado resueltamente á entrar en la triple alianze f hace considerables aprestos militares, sobre todo en los Dardanelos.

Las reformas militares aumentan en un millon el numero de sol-

La »Gaceta» inserta un real decreto del ministerio de Marina sobre la nacionalidad de los maquinistas de los buques.

### COTIZACIONES.

u	6'50 tarde.			
-	4 por 100 interior	00:00	66,25	
	» exterior	00,00	68.325	
	» amortizable	00,00	84,15	
-	Billetes hipotecarios de			
570	Cuba	00,00	98,15	
HE	Acciones de ferrocarriles			
34	del Norte	00,00	65'85	
e	Id. del Banco Hispano Co-			
a	lonial		98,50	
a	Id. del Crédito Mercantil	The best of the late of the la	45,00	
	Id. del ferrocarril de Ta-			
	rragona á Barcelona y		×2 ×0	
Mg	Francia	00,00	52,50	
e/				
a	MADRID.			
	8 noche.	2		
-	4 por 100 interior	66'75	66,85	
- 1	» » exterior	68'00	68,30	
	» » amortizable	84'00	83,90	
200	Billetes hipotecarios de		00.10	
-	Cuba	98'15	98,40	
e	Deuda de Cuba 1886	00,00	00,00	
-	Acciones del Banco de Es-	(10)00	110 50	
1	paña	Hartana state to the state of t	418,50	
-		106'00	106,00	
- 2			25,32p/£	3
11	Idem sobre París á 8 div	0'90%b	0,90%b	
•	DADTO			
~	PARIS.	corne of	Cort S. L.	
941	3 % francés	81/85	81'40	
5	Consolidados ingleses		101 3	
)	4 % exterior español		67,90	
	$4\frac{1}{2}\%\dots$	00,00	01,00	
-	AGGINIAN VALIDA	1909	6	
2	BOLSIN.	TITUCE	17	
e	Wadrid.—12 noche			
1	4 por 100 interior	66'90	66'90	
0	DA PAN Y VINO TODOS-I			
M. D.		WANTED THE PARTY OF THE PARTY O	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, TH	



Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1. Fara mas informes, dirigirse a su Consignatario en Santander, Muelle, 3

LINEA DE VAPORES «SERRA»

## DE NAVEGACION

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. EAlicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique,

Federico, Güido, Hugo y Pedro. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba

Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de | ENRIQUE el 7 de diciembre. Cuba y Cienfuegos. . . . . . . .

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y (FEDERICO el 21 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y HUGO el 14 de ídem.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5



E.C.D. 2017

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Pròximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 14 y 28 de enero y 11 y 25 de febrero. De Coruña, el 16 y 30 de enero y 13 y 27 de

febrero. De Vigo, el 17 y 31 de enero y 14 y 28 de febrero.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dó-

riga é Hijos y Botín, de Santander.

### D. Carlos Mc. Conachy PROFESOR DENTISTA

HOTEL CONTINENTAL

calle de Mendez Nuñez. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Caibarien, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

### FUENTE DEL FRANCES.

El magnifico y acreditado Hotel Suizo, el más concurrido del delicioso sitio de la Fuente del Francés, continuará abierto, durante todo el invierno y en él h. llarán los huéspedes el mismo esmerado trato de siempre.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICIZIO SOCIAL 846 Y 848, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen in-· tegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

VINOS Y CONSERVAS,

Mendez Nunez, 16. Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos idem idem.

Aguardientes y licores idem idem. Especialidad en vinos de exportación. » blanco de la Nava, año

de 1870. de membrillo.

### ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

DEL DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL. Champagne Moet y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisgurt. Abbaye de Théleme Lemaire.

MENDEZ NUÑEZ, 16.

Conservas de todas clases.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

### LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE

diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

## LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores

Carlos Hoppe y C.a, Muelle. núm. 17. CURACIÓN RAPIDA

### DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Re-

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

## Don Hermenegildo García

expende carne superior, faldas y pechos á 35 céntimos de peseta el medio kilo, pierna y lomo á 45 céntimos de peseta el medio kilo, ternera superior á 60 céntimos el medio kilo. Calle de la Lealtad, travesía de San Francisco y Atarazanas.

### VINOS TINTOS

### EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comicada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

### EL BUEN GUSTO,

Llegó ya el convoy de los melones de Valencia, que tanto agradaron al público los años anterioaldrá de la Coruña el día 31 del corriente res, así como también los llegitimos turrones de Aliicante, Gijona y otras clases para estas Páscuas, y multitud de caprichosos A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los regalos en cajas de lujo, gastos de transporte desde Santander á la bomboneras, recibidas de las mejores fábricas de París y Alemania.

### 11, COMPANÍA, 11.



Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA

SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en

San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña El vapor

es el destinado á salir de Santander el sábado 10 de diciembre.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Sevilla, Cadiz, Huelva y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martinez, Muelle 7.

### HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres Ejecutan órdenes para toda clase de géneros

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usua-

les, adelantos liberales ó cartas de crédito.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.

COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en

España, Extranjeroy Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las condiciones que se deseen, se proporcionan en el acto.

VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas y habitaciones sueltas de todas clases.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA.

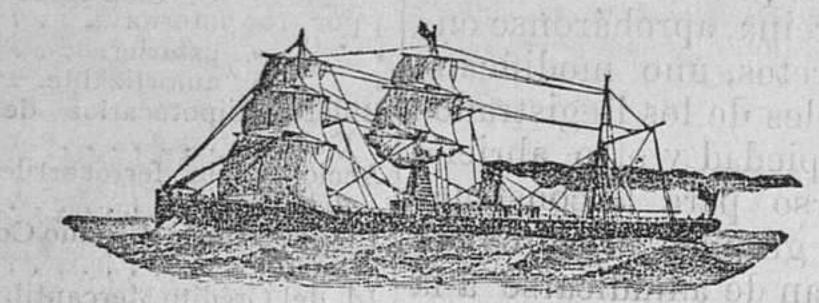
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

### IDINERO, DINERO!

Se desean colocar sobre hipotecas en esta ciudad varias partidas 5 á 50.000 pesetas. Se cederá del 5 al 6 por 100, según la importancia del asunto. de 5 á 50.000 pesetas. Se cederá del 5 al 6 por 100, segun la la la del asunto.
Se desean ocupar de 10 á 15.000 pesetas sobre garantía en efect.
HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárce.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

# VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

## HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

## WASHINGTON.

CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

### A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

## PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700

## LABRADOR,

CAPITAN BAQUESNE. Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

## LABRADOR,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

## AMERIQUE.

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente. Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

## TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias. Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de indivíduos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sinó varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenícida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenífugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi contínuo; ojos pesados, ojerizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; narices con picazón y

á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; nauseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oidos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el pa-

ciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que préviamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que expontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficacisimo y agradable, por lo que lo toman sinrepugnancia hasta

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. -Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas, -Habana: D. José Sarrá. -Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Companía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y 

ANTHORNE THE CONTRACT OF SHAPE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERS

the consequence with touches botton and the

Software forester of of the half of the land !

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agna. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor re-sultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.



De ommious chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos n tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un se-

creto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las

clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las

casas. De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 v Muelle 16.

tos a la Agencia Fabra).

### LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor. - Se remiten catalogos.

V. Valderrama y C.a, Santander.

### BACALAO CLASES SELECTAS.

Escocia primera legitimo superior. Langa fina de Escocia. Escocia Semi-Langa.

### TOMAS VELASCO,

ATARAZANAS, 16.

### ¡NO MAS CANAS! ACEITE DEL SERRALLO

progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la bar-ba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

### CAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. iempre á gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

## CAPA MORALY C.ª

SAN FRANCISCO, 3.

## Mazapan de Toledo

legitimo, garantizado, se vende cast al precio de lo elaborado en Santander, en la tienda de ultramarinos

LA COVADONGA, Cnesta del Hospital, número 2.

### JARDINES, HUERTAS EN LA

CASA DE CAMPO

### DE LA SRA. VIUDA DE PAZ,

ALAMEDA SEGUNDA.

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines.-Eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños.—Arboles frutales de calidad superior.— Tiestos de flores y plantas.—Semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

Magnífico surtido de camelias, gardenias y Gran surtido de cromos, espejos y molduras, rododendros á precios muy arreglados. ALAMEDA SEGUNDA.

MINDREAD NEWS THE

# TURBINAS. LA CRUZ BLANCA.

FÀBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

EXPOSICIONES UNIVERSALES BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas La Cruz Blanca exporta sus cervezas a toda España y Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente; ninguna clase de alcohol agre.

gado, ni ácido salicylico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y expontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José. María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos d Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

### SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adicción de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novisimo) y SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 114 LITRO A 15 CÉNTS. I M P O R T A N T E .

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mez-cla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases meneracomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPUSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega. 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espartero, 19.— D, Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11. —D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos. Unico restaurador infalible para devolver Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ulmararinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

## OBJETOS DE ESCRITORIO Y ALMACEN DE MÚSICA CASADO HERMANOS PUENTE, 1.

Sección de objetos de escritorio.

Estuches de papel y sobres, desde una peseta. Resmillas de papel comercial de 250 pliegos, desde 3 pesetas.

Magnifico papel de empacar, á peseta el kilo.

Sobres comerciales, desde 4 pesetas millar. Tintas negras y de copiar, desde 3 pesetas frasco de un litro, y pequeños, desde 25 cén-

Plumas de infinidad de clases. Las célebres Humbold legítimas, á 3 pesetas caja de 144 plumas.

Cuadernos, libros rayados, tinteros escribanías, cartapacios escritorios, copiadores, prensas de copiar, impermeables, secantes, etc., etc. Almanaques para 1888, desde 35 céntimos. Agendas para 1888, á 1'50, 2 y 2'50 pesetas. Bolsas impresas, á una peseta el ciento.

### LUCHADORES AMERICANOS,

SE ACABAN DE RECIBIR Á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS PAREJA.

### Sección de música.

Métodos de solfeo, piano y otros instrumentos de diferentes autores. Estudios y ejercicios adoptados en todos los conservatorios y academias. Obras de concierto y de salón de los más reputados compositores.

### MÚSICA CLÁSICA Y RELIGIOSA.

Óperas completas, desde 2 pesetas. Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas. Gran colección de música de baile, infinidad de piezas de fácil ejecución. Ediciones económicas, Peters, Litolff, Ricordi, etc., etc. Se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y el extranjero.

### FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

como colores y muselinas.

Los pedidos se sirven en el lía.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA NÁS las noticias para España.

s, La suscrición cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebestia. Cristales de todos tamaños tanto en lisos and the state of the state of the second of en San Sebastian. Character control which the second of the

M.E.C.D. 2017